

## ANEXO

### Declaración responsable de desplazamiento en el contexto de limitaciones de la movilidad debido a la crisis sanitaria ocasionada de la COVID-19

Declaro que mi viaje está relacionado con la actividad que se especifica a continuación:

- Asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios
- Cumplimiento de obligaciones laborales, profesionales, empresariales o legales. Especifique la empresa
- Asistencia a centros universitarios, docentes y educativos, incluidas las escuelas de educación infantil, academias que imparten enseñanza no reglada, y autoescuelas.
- Retorno al lugar de residencia habitual
- Asistencia y cuidado a mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables
- Desplazamiento a entidades financieras y de seguros que no pueden aplazarse
- Participación en competiciones deportivas profesionales, así como en competiciones oficiales de ámbito estatal y de carácter no profesional que pertenezcan al primer y segundo nivel deportivo.
- Actuaciones requeridas o urgentes ante los órganos públicos, judiciales o notariales.
- Renovaciones de permisos y documentación oficial, así como otros trámites administrativos inaplazables.
- Realización de exámenes o pruebas oficiales inaplazables.
- Causa de fuerza mayor o situación de necesidad (especifíquela):
  
- Cualquier otra actividad de análoga naturaleza, debidamente acreditada (especifíquela):

Trayecto: .....

Dirección de origen

Provincia.....Municipio ..... Código postal.....

Dirección de destino

Provincia.....Municipio ..... Código postal.....

Datos personales y firma:

Nombre y apellidos.....DNI/NIF.....

Firma y fecha: .....

Resolución de 21 de octubre de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Portavocía del Gobierno, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de octubre de 2020, por el que se adoptan nuevas medidas sanitarias preventivas para la contención de la COVID-19 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR, 22/10/2020)